

abajo del paletó baja recto por delante, ajustándose en la espalda y guarneciéndose con varias vueltas de pespunte de seda azul. Bandas respunteadas cubren las costuras de delante y de la espalda, guarneciéndose con ellas la parte baja de las mangas, que es muy ancha. Las solapas y el cuello son de terciopelo azul.

Es el otro un paletó de astrakán, también semilargo, y con adorno de piel de visón en el amplio cuello y en el borde delantero. Va forrado de seda blanca y las costuras se ajustan al talle.

Las mangas se ensanchan; pero menos que las del anterior. Con este abrigo se recomienda un manguito de visón, forrado con raso blanco y adornado con una cola y una cabeza diseada.

MME ROBERT.

ECOS DE LA PROVINCIA

Avilés

La exportación de carbones é importación de minerales por la dársena de Avilés, durante el mes de Diciembre de 1901 es como sigue:

Exportación

Minas de Aller, 12.738 toneladas carbón.

Unión Hullera, 603,90 id. id.

Fabrica de Mieres, 1.524,12, id. id.

Hulleras del Turón, 425, id. id.

Herrero Hermanos, 470, id. id.

Varios, 574,10, id. id.

Total, 16.340,13 toneladas de carbón:

Importación

Mineral 175,49, toneladas.

Brea, 1,859, id.

Hierro, 74,10, id.

Pirita, 301, id.

Varias mercancías, 50,50, id.

Total, 2.460 toneladas.

Llanes

REGALO DE REYES

Los incrédulos que niegan la visita de tres Magos á sus devotos, más ó menos infantiles, se convencerán de su error cuando conozcan los obsequios, verdaderamente espléndidos, que sus Magestades de Asia dejaron á algunos señores de nuestra villa, en la madrugada del día 6.

Los regalos fueron:

A D. José Parres.—Un album de fototipias con las figuras de todas las órdenes religiosas de ambos sexos, y las siguientes palabras escritas en papelito de cartulina: «Escoja Ud. *fardeles* beato Pepín.»

Al marqués de Argüelles.—Las cuentas del Gran Capitán impresas en números romanos.

A D. José Pellico.—Un libro titulado, «Manual de la Camandulería.»

A D. Antonio López.—Doscientas castañuelas para bailar flamenco con mucho ruido, y una gorra de... dormir.

A D. Juan Gómez.—Un cuadro al pastel que representa una cesta echando agua á diestro y siniestro, como parodia de las innumerables fugas de nuestra antigua y hoy perdida fuente, y además cuatro latas de *moñica* fresca para embadurnar la famosísima lápida conmemorativa. Creyendo sin duda los monarcas orientales que D. Juan es gastrónomo de verdad, le regalaron también, para plato de almuerzo, dos peces encarnados de los que pescan ahora en la baeda.

A nuestro laborioso juez, Sr. Peña.—La credencial de ascenso á Colmenar de Oreja, grabada en pergamino y con los autógrafos de sus abogados celestiales San Miguel de Teberga y San Florentino de Mesa.

A los propietarios de las casas malenudadas.—Una cuenta de interés compuesto con saldos de cargo, anticipos y guarismos geroglíficos, muy propios para calentar la cabeza á Pepín, Trabelina, Sinforianín, Marianín y otros primos.

A los señores accionistas del ferrocarril futuro.—Un cuadro al óleo con la imagen de la estación llanica, emplazada en sitio inmediato á la Casón.

A D. José García González.—Una fotografía hermosísima del nuevo criadero de langostas. En la superficie del agua, vénese cuarenta crustáceos, *pariendo* un enjambre de cámbares y *mulatas*, análogos á los del *Riberu*, aludiendo quizá á la sombra mala que persigue siempre á su consocio en todas sus empresas industriales y curialescas.

Al sastre del Campillo.—Una muestra grande, nueve mil duros en billetes falsos y la esperanza de recobrar los cuartos invertidos en *propinas*.

D. Alejo.

Belmonte

ALCALDADAS

En el número de EL PROGRESO correspondiente al 25 del pasado mes, publicamos un sueltico, en el que administráramos á nuestro *perinclito* alcalde una pequeña cantidad de... *arsénico*. Y como quiera que el *mal* no remite, sino todo lo contrario, nos vemos precisados á aumentar la dosis, gradual y progresivamente, con el laudable fin de evitar graves complicaciones y especialmente la *intoxicación*....

Pues bien.

Una vez que el reparto de consumos, se aproxima y abrigamos la seguridad completa de que se han de repetir los abusos anteriores, parécenos prudente llamar la atención del dignísimo señor Delegado de Hacienda, no en demanda de justicia, porque esa preside en todos sus actos, sino con el objeto de que no sorprendan la buena fe y honradez patente de tan probo funcionario. Nos consta de una manera evidente que, salvo pequeñas modificaciones y el insignificante aumento de *ocho mil pesetas*, va á ser el reparto el mismo del año pasado con todas sus enormidades y funestas consecuencias...

Y á propósito de las *ocho mil pesetas*! ¿Podrá decirnos el señor alcalde, para qué ese exagerado é inoportuno aumento, cuando el concejo se ve y se desea para pagar las cargas ordinarias?

Y aunque resulte indiscreta la pregunta: ¿Querrá decirnos qué inversión ha de darse á ese dinero? Como no sea para satisfacer parte de los atrasos que por razón de ser médico municipal, le adeudan al primer cacique.

Porque tenemos entendido que á este acreedor es al único que se le viene pagando *religiosamente*, y nos parece injusto y hasta ilegal que se vacíen las arcas del tesoro municipal para pagar á uno de los acreedores que menos lo necesita, mientras que otros infelices son víctimas de la escasez y quizá del hambre.

¿O es que éstos no son hijos de Dios, como cualquier... cacique?

¿No resultaría más equitativo y de justicia que se reparase proporcionalmente entre todos los acreedores, sin distinción de matices, ni miras políticas?

Así es, y así debe ser; y todo lo que no sea así, es demostrar carencia absoluta de sentimientos nobles y humanitarios. Todo lo que así no sea, es pisotear la justicia y el sagrado derecho de los demás.

¿No es asimismo irritante y depresivo que se aumente en 250 pesetas el sueldo del médico municipal—el aludido primer cacique—y en cambio se cercene la lista de los pobres del concejo?

¡Esto es denigrante! Esto es tanto como decirle al pobre: Ten mucho cuidado... no adquieras una enfermedad; pues como no tienes recursos, morirás necesariamente sin asistencia facultativa, si en el medico y boticario no encuentras caridad.

¡Es vergonzoso que haya dinero para arreglar callos, hermosear antojanas del cacique, subir el sueldo á los empleados, *todos de casa*, y que se escatimen y regateen unas miserables pesetas para pagar medicinas á los pobres!

Tengan presente nuestros gobernantes, que los justísimos cargos que les hicimos y haremos en lo sucesivo, no tienen otro propósito que el purificar esta atmósfera viciada é irrespirable con el dulce y suave aroma de la justicia.

Un vecino.

Llanera

El caciquismo y la justicia

Hay que citarlos en este orden, porque está demostrado que en este desdichado concejo no hay más justicia que las injusticias del caciquismo pidalino, que tiene al frente del Juzgado un siervo de los más obedientes.

Una orden de Cavanilles, de López del Vallado, de Mon ó del marqués de Canillejas, vale por todos los fundamentos de derecho.

Ya hablaremos otro día de lo que pasa en este concejo. Por hoy bastará con lo que se dice en la siguiente carta, acerca de la cual interesamos la atención del señor juez de este término, del señor fiscal de S. M. y, si es preciso, del señor presidente de la Audiencia:

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor mío: Confiado en su bondad y en el interés que el periódico que Ud. dignamente dirige se toma por todo lo que significa moralidad pública, me atrevo á suplicarle dé cabida en el mismo á las quejas de este pobre labrador, colocado, por obra y gracia del

señor juez municipal de Llanera, fuera del amparo de la ley.

Es el caso, señor director, que hizo un año ya en Octubre próximo pasado, promoví un juicio civil en el Juzgado municipal de Llanera contra un mi convecino, y entre los medios de prueba que yo solicitaba se hallaba el de inspección personal del juez, para cuya diligencia se señaló día, y á pesar del tiempo transcurrido y de las súplicas que yo hice al señor juez, aún no se practicó dicha diligencia, ni por lo tanto se falló el juicio.

No es esto sólo lo que el subsodicho señor juez ha hecho conmigo, el cual al parecer entiende que los preceptos legales rigen en su jurisdicción tan sólo para las personas que á él le parece.

El 1.º de Agosto pasado solicité del mismo Juzgado celebrar juicio verbal de faltas contra el mismo convecino, por extras que me había ocasionado en una finca de mi propiedad. El día 31 del pasado mes se celebró el juicio, y hasta la fecha no he tenido noticia que se haya dictado sentencia.

Todo esto, señor director, es escandaloso, si bien es verdad, no lo es menos el modo que el subsodicho Juzgado tiene de administrar justicia aún en los asuntos más serios, como prueba de lo cual puedo suministrar á Ud. los siguientes datos.

Hace poco más de un año robaron dos cabras á un pobre vecino de la parroquia de Santa Cruz, el que inmediatamente dió parte del hecho al Juzgado municipal; fué la guardia civil á practicar indagaciones al lugar del suceso, que dieron por resultado la detención de dos individuos por sospechosos. Interrogados éstos por la benemérita, negaron tener participación en el delito, pero reconocidas sus casas se encontró en ellas la carne y pieles de las cabras.

Fueron los presuntos culpables en unión del cuerpo del delito conducidos á la capital del concejo, y una vez puestos á disposición del señor juez, nadie sabe qué tramitación se dió al negocio; pero, lo que sí sabemos todos los vecinos es que los mencionados sujetos vinieron inmediatamente para sus casas y en ellas siguen muy tranquilos, con lo que este vecindario honrado no acaba de admirarse de la solución dada á un asunto tan escandaloso.

Para que se pueda apreciar la ligereza con que obran los funcionarios del Juzgado de Llanera, bástame decir que no hace aún mucho tiempo apareció en un camino de la parroquia de Santa Cruz el cadáver de un vecino de la misma. Por casualidad andaba por aquel lugar el señor secretario del repetido Juzgado, quien, teniendo noticia del hecho, ordenó levantasen el cadáver y lo llevasen á Posada para desde allí ser conducido á Oviedo.

Al parecer, este empleado tiene entendido que es bastante su sola autoridad para proceder al levantamiento de un cadáver que se encuentra en la vía pública.

No se me oculta, señor director, que para denunciar estos abusos la ley me señala camino adecuado, que no es ciertamente el del periódico; pero, desgraciadamente, ese camino es intrasitable para los que, como yo, ni manejamos la poderosa palanca de la influencia ni el no menos poderoso auxilio del dinero.

Así es que opto por acudir á su periódico para que, ya que no tenga la satisfacción de ver corregido tanto abuso, al menos tenga el consuelo de ponerlo á la consideración de las personas honradas y muy especialmente de quien pueda ponerle remedio.

Bien se me alcanza que este procedimiento que yo adopto para decir la verdad puede acarrearle serios disgustos; pero estoy dispuesto á afrontarlo todo confiando en que algún día se hará justicia.

Le doy las gracias, señor director, al mismo tiempo que me ofrezco de usted s. s. q. b. s. m.,

Un vecino de Llanera.

QUIRÓS.—La guardia civil de este puesto ha detenido á los paisanos Francisco Vazquez, de Villamejín, Rogelio García, Manuel Fernández y Ricardo Iglesias, de Caranga, todos del concejo de Proaza, como presuntos autores del hurto de un pellejo de vino de la estación de Perigüela del ferrocarril de Quirós, la noche del 29 de Diciembre último.

COLOMBRES.—El día 6 del actual, fué robada al vecino de este pueblo Manuel Madrid Noriega, la cantidad de 400 pesetas en billetes del Banco de España que tenía en un baul, ignorándose quien ó quienes sean los autores.

CANDAS.—Por la guardia civil fueron detenidos los jóvenes Jenaro Suá-

rez, Eugenio Fernández y Evaristo Alonso Martínez, los cuales en la noche del 5 del actual, después de haberles echado de su establecimiento de bebidas Rafael García por ser la hora de cerrar, rompieron la puerta y entraron en el local sin permiso de aquél.

Oviedo

EN EL PALACIO EPISCOPAL

Un banquete de sibaritas

Ha extrañado á muchos que el periódico de Cámara que estos días dedica columnas y más columnas á reseñar en prosa cursi, pedestre y brutal las brillantes fiestas celebradas en el Casino y en los salones del Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza, no haya empleado una línea siquiera en dar cuenta á sus lectores del opiparo almuerzo que el día de Reyes ofreció á los canónigos de la S. I. C. de Oviedo el diocesano Sr. Martínez Vigil.

Por esta vez, vamos á suplir nosotros la deficiencia del órgano episcopal.

A las dos y media de la tarde desfilaron por la puerta principal del Palacio, los capitulares á quienes había cabido el alto honor de comer á la mesa con su prelado.

Salían con los rostros enrojecidos, sin duda, por efecto de las libaciones con que se habían preparado á una buena digestión.

Iban en dirección al coro de la S. I. C. á dar gracias al Todopoderoso que les había deparado unas horas tan felices en medio de las turbulencias de su dolorosa misión; y todos convenían en que el Sr. Obispo estaba á la altura del más perfecto tipo de sibarita en punto á refinamientos de manjar, vino, licor, tabaco, ornamentación y vestido.

El almuerzo había sido espléndido; nada faltó de cuanto puede haber de exquisito en la mesa de un buen *gourmet*: finísima vagilla, caprichos de flores, abundancia y variedad de platos delicados y admirablemente condimentados, vinos de las más acreditadas bodegas, licores *extra* y vegueros de confortante aroma.

Sólo una ligera sombra empañó un momento la alegría desbordante de los comensales y fué la ausencia del compañero D. Angel Rodríguez Alonso que fiel á su conducta severa, rehusó con dignidad y con valor cristiano la invitación que el obispo le hiciera, manteniendo incólume su prestigio de espíritu sereno que no se deja seducir, como otros, por el tintineo de las copas que apura la gula en los banquetes sibaríticos.

Quizá parezca imposible la celebración de este banquete á muchos de los que bajo las naves de la augusta catedral oyeron salir la voz de la caridad de labios de estos mismos que el día de Reyes se portaron como tales. Pero es cierto. No hay canónigo que se atreva á negar que obispo y capitulares, sin reparar en dispendios, satisfacían sus apetitos de gula, cuando llegaba á nuestra Redacción la dolorosa noticia de que una pobre hija del pueblo con cinco hijos y el marido en el hospital, acababa de dar luz y se estaba muriendo por falta de recursos, en el misero rincón de una bohardilla, á pocos pasos del palacio episcopal.

No obstante haber terminado el período de la Compañía mercantil que gira en esta plaza bajo la razón social de «A. Pontvianne y Compañía», de común acuerdo entre los socios continuará la misma sociedad dedicándose á la industria de reparaciones y construcción de toda clase de maquinaria, en general, de vapor, electricidad, gas, aire, petróleo, alcohol é hidráulica, incluso modelado en general, para lo cual han establecido un taller á vapor, montado con todos los adelantos modernos, en Ventanielles, inmediaciones de esta capital, estando el depósito y oficinas en la calle de Uria, 36, Oviedo.

Parece que el viaje del alcalde señor García Braga, á Madrid, es motivado por las contradictorias órdenes que viene recibiendo de los que aquí y en la Corte quieren manejar el cotarro municipal.

Mal hecho.

Un alcalde que supiera lo que trae entre manos, no haría caso de ninguna de esas órdenes y procedería en todas ocasiones con arreglo á su criterio y á lo que le aconsejara la defensa y fomento de los intereses municipales.

¿O es que están en lo cierto los que aseguran que el Sr. García Braga no tiene, como alcalde, más voluntad que la de

D Antonio Landeta, inspirado, como siempre, por los pidalinos?

Pues, hombre, para ese viaje....!

Otra de las cosas curiosas que se notaron en la elección de tenientes alcaldes y síndicos, fué la asistencia del Sr. Chón, de Trubia, á las sesiones, después de no haber aparecido por el Ayuntamiento en los dos años que lleva de concejal, ó sea á partir de la célebre falsificación del acta de Trubia, en la cual falsificación está complicado.

Esto demuestra con toda claridad el interés que se tomó el Sr. Chón por los asuntos de su distrito.

Está visto que ciertos concejales no pueden disimular su afición á vestir librea.

Con el importe de la subvención concedida á la Escuela del Postigo ¿por qué no se terminan cuánto antes las obras de dicha Escuela?

Y á propósito de Escuelas municipales, ha de permitirnos la Comisión de Instrucción pública que le recordemos las pésimas condiciones del local en que está establecida la Escuela graduada de niños, cuyas clases están ahora interrumpidas por desperfectos en el edificio que se derrumba el peor día.

Veán los dignos individuos de dicha Comisión el medio mejor de procurar locales decentes para esas utilísimas escuelas, cosa fácil, en nuestro concepto, sin recargar en nada el presupuesto municipal.

Otro día volveremos sobre este asunto, en la confianza de que no perderemos el tiempo.

Ayer contrajo matrimonio con la bella señorita Aurora Cabeza, el joven procurador nuestro amigo D. Marzuel Alvarez.

Nuestro parabién á las respectivas familias y eternas felicidades á los desposados.

Ayer falleció en el Hospital, el joven ebanista José González Areces, después de larga enfermedad. La conducción del cadáver se verificará hoy á las cuatro y media de la tarde, desde dicho establecimiento benéfico.

Descanse en paz el finado, y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en Santander D. José Alvarez, padre de nuestro amigo y correccionario D. Adolfo, á quien lo mismo que á su señora hermana y demás familia acompañamos en el dolor que les embarga.

Cúmplese hoy un año que dejó de existir el consecuente republicano don Trófilo Collar, cuya muerte fué generalmente sentida en Oviedo.

Al reverdecirse con este motivo el recuerdo de nuestro correccionario, reiteramos á la familia nuestro más sentido pésame.

Por la Comandancia de marina de esta provincia, se hace saber que los cabos de mar licenciados del servicio de la armada que aspiren á ocupar plaza de cabo de mar, guarda pesca, pueden promover sus peticiones al Excmo. señor Capitán general del departamento del Ferrol, acompañando copia autorizada de su licencia absoluta y certificación de buena conducta.

En el sitio de costumbre de esta Universidad, se halla expuesta al público la lista de los individuos del Claustro Universitario, Directores de Institutos y Escuelas especiales del distrito á quienes la ley de elecciones para Senadores de 8 de Febrero de 1877, concede el derecho electoral; á fin de que puedan producirse las reclamaciones de inclusión ó exclusión, dentro del término legal ó sea hasta el 20 del corriente.

La depositaria pagaduría ha señalado para el pago en el día de hoy un cheque á favor de D. Francisco Menéndez, de 1700 pesetas.

Por el Sr. Gobernador civil fué impuesta la multa de 20 pesetas, á María Fernández, vecina de Priorio, por tener abierto á deshora su establecimiento.

En el mercado de ganado celebrado ayer en San Lázaro, hubo bastantes transacciones á precios elevados aunque no tanto como en los anteriores.

La marca de Pedro DOMCQ es completamente popular y sus vinos son conocidos en Inglaterra y Rusia; en Suecia y Noruega; Alemania y Francia, Bélgica, Dinamarca, Egipto y todas las Américas.

Según dice Flanmarión la luna tiene habitantes y es cierto, porque MARTINEZ vendió allí la mar de guantes.
Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

Compañía de los ferrocarriles económicos de Asturias

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se invita á los poseedores de acciones de 3.ª serie de esta Compañía, procedan al pago del segundo dividendo pasivo de 20 por 100 del valor nominal de dichas acciones, el cual se hará efectivo en la Caja de la Sociedad, hasta el día 15 de Enero próximo, á cuyo efecto deberán presentar los Sres. Accionistas los resguardos correspondientes, en los cuales se estampará el oportuno recibo.
Oviedo 26 de Diciembre de 1901.—El Director, J. Ibrán.

Banco Asturiano

El Consejo de Administración de este Banco, en vista de las utilidades obtenidas por el establecimiento durante el segundo ejercicio semestral de 1901, acordó repartir un dividendo activo de seis pesetas por acción, libres de impuesto, destinando treinta mil pesetas á fondo de reserva y amortizar un veinte por ciento de las cuentas de gastos de instalación é impuestos del tesoro.
Los señores accionistas pueden hacer efectivo el importe del citado dividendo, previa la presentación de los resguardos provisionales, en Bilbao, Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera, en Avilés, Sucursal del Banco Asturiano y en Oviedo, en las oficinas de este Banco.
Oviedo, 4 de Enero de 1902.—El Director-gerente Nicanor de las Alas Pumarín.

Salón de actualidades

— PASAJE —

Funciones para hoy viernes

Primera sección, á las nueve.
primero y segundo acto del drama

Los lazos de la familia

Segunda sección, á las diez.
tercer acto del mismo.

Tercera sección, á las once.

Para casa de los padres

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía
BANQUEROS

Cotizaciones del 9 de Enero de 1901
FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72,65
4 por 100 Exterior.	79,70
4 por 100 Amortizable.	81,75
Cubas (1886)	00,00
Idem de (1890).	72,40
Banco España.	409,50
Tabacaleras	000,00
Aduanas.	00,00
Filipinas.	00,00
5 por 100 Amortizable.	94,85

CAMBIOS

Londres, vista.	33,73
París, vista, dinero.	34,40

ORO

Alfonsino.	32,00
Onzas.	33,00
Isabelino	37,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto. 1.ª serie	115,00
" " " 2.ª "	115,00
" " " 3.ª "	101,00
C.ª Avilesina de Navegación	120,00
Duro Felguera.	170,00
Banco de Gijón	000,00
Banco Asturiano	000,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	000,00
Explosivos	260,00
Crédito Industrial Gijónés.	000,00
Aurora.	97,00
Minas de Carreño	000,00
Polar	119,00
Banco Hispano Americano	000,00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id, Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid, 9.

Por noticias recibidas de Lisboa, se sabe que al salir del club el preceptor del príncipe heredero de Portugal, entró en un coche de punto y se suicidó, disparándose un tiro de revólver.

El motivo del suicidio atribúyese á haber caído en desgracia en Palacio.

Madrid, 9

Ha sido reelegido el presidente de la república de Nicaragua.

Despachos de Washington dicen que en la catástrofe ocurrida en un túnel del ferrocarril central, hubo 17 muertes y 40 heridos, 12 de los cuales están muy graves.

Madrid, 9.

La prensa de Berlín dice que el discurso pronunciado por el canciller del imperio se redujo á definir el carácter de la triple alianza, de la cual dijo que, aunque es de absoluta necesidad su continuación, constituye una garantía para la paz europea; y que por este motivo principalísimo, no se disolverá.

Madrid, 9.

Esta tarde, como todos los jueves, se celebró en Palacio Consejo de ministros.

El presidente se ocupó principalmente en su discurso de los sucesos de Cataluña, exponiendo á la Reina las últimas noticias y añadió que las bases de arreglo mediante el nombramiento de una comisión mixta de industriales y obreros que estudie en el extranjero las operaciones del trabajo, lo estima conveniente el gobierno y cree que pueden constituir un precedente para resolver conflictos sucesivos.

Al hablar de la política extranjera dio cuenta de la guerra civil de Venezuela y del conflicto entre Chile y la Argentina, que quedará resuelto muy pronto en opinión del Sr. Sagasta.

Después se puso á la firma de la Reina una combinación de mandos militares y varios decretos trasladando á algunos magistrados cuyos nombres se reservó el ministro de Gracia y Justicia.

La firma del Ministerio de Estado carece de interés.

Madrid 9

La combinación militar que firmó la Reina redúcese á lo siguiente.

Ascendiendo á teniente general al de división Sr. March.

A general de división al Sr. Ortega Valderrama.

A general de Brigada al Sr. Novato.

Nombrando presidente de sección de la junta comutiva á los generales Borbón y Castellví y Pérez Galdós; comandante general de ingenieros de Cataluña al general Bruna y capitán general de Canarias al Sr. Rodríguez Brozón.

Se firmó también el pase á la reserva de los generales Ortiz y Banis y destinando á ocho batallones de reserva á los tenientes coroneles don Guillermo Díaz, D. Ricardo Pérez,

D. Enrique Carlos, D. Rafael Díaz Delgado, D. Pablo Mas, D. Anselmo Hernández, D. Benito Giraldez y don Timoteo Aristare.

Madrid, 9.

La suscripción de obligaciones del Tesoro ascendía hoy á un millón ochocientos cinco mil quinientas pesetas.

Madrid, 9.

A pesar de los rumores de un arreglo definitivo, continúan en huelga los metalurgistas y los obreros de algunos otros oficios de Barcelona.

Madrid, 9.

Los intimos del general Borbón y Castellví aseguran que no aceptará la presidencia de una sección de la Junta consultiva de Guerra; y que pedirá el retiro para ir á vivir al extranjero.

Madrid, 9.

Comunican de Durban que el general Botha, al frente de 1.500 guerrilleros boers ha emprendido un movimiento hacia el Sur.

Madrid, 9.

El próximo miércoles se firmará una nueva combinación de mandos militares, en la que se cubrirán dos vacantes de generales de división.

Madrid, 9.

En Zaragoza se ha organizado una manifestación de simpatía hacia el gobernador trasladado Sr. Avedillo.

Los manifestantes acudieron á la estación á despedir al gobernador, y protestaban del traslado con diferentes vivas y mueras.

Al regresar de la estación, les salió al paso la guardia civil, que fué recibida á pedradas, defendiéndose los guardias á sablazos y tiros.

Un grupo de manifestantes se corrió hacia un convento próximo y pretendió asaltarle. Acudió de nuevo la guardia civil, y entonces se cruzaron muchos disparos de dentro y fuera del convento.

En las primeras horas de la noche continuaba la excitación.

Madrid, 10.

El Sr. Sagasta ha declarado que no cree en la aproximación de los elementos políticos que acaudillan Silvela y Maura.

Dijo también el presidente del Consejo que el día 20 se abrirán las Cortes para discutir las leyes municipal y de huelgas y la referente al pago en oro.

Desmintió el rumor de que cambiarían de carteras los ministros de la Gobernación y Agricultura y negó todo fundamento á los rumores de crisis ministerial.

Respecto á las solemnidades diplomáticas con motivo de la coronación del Rey, dijo que nada se habla acordado aún y afirmó que era inexacto que se haya pensado en cambiar el personal palatino y que la Regente se marche á vivir al Pardo.

Habló también de las negociaciones para reformar el Concordato, diciendo que aún se está en los preliminares, porque Pidal en vez de facilitarlas las entorpece.

A la objeción de que revelase Pidal de la embajada, contestó Sagasta que era imposible relevarle porque el Vaticano le apoya decididamente.

Por último, negó que se haya pensado en relevar al gobernador de Barcelona.

Madrid, 10.

También el ministro de Estado hizo declaraciones.

Al revés de Sagasta, elogió las gestiones de Pidal, si bien afirmando, de acuerdo con el presidente del Consejo que nada se puede adelantar respecto á las negociaciones para la reforma del Concordato.

Lo que sí se puede asegurar es que están ultimándose el tratado de paz con los Estados Unidos y las negociaciones respecto de propiedad literaria é industrial y de relaciones comerciales.

Rosón.

ANUNCIOS

¿En qué establecimiento

encontrará el público el verdadero **Vino añejo de Valdepeñas?** en **LA PERLA DE OVIEDO**

Esta casa tiene grandes existencias en vinos de Jerez, Málaga, Moscatel Manzanilla, Cariñena, Blanco ajerezado y superior de Nava del Rey.

Gran surtido

en conservas y pescados de todas clases **PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS.**

19, Argüelles, 19

Gran almacén de carbones

DE **Benigno Fernández**
Portugalete, 15.

PRECIOS POR QUINTAL

Galleta superior á	1,40 pesetas.
Cribado id. á	1,50 id
Cisco de fragua id. á	1,00 id.

POR TONELADAS

Galleta á	30 pesetes
Cribado á	31 id.
Cisco á	23 id.

Se sirve á domicilio

Centro jurídico

En Asturias: Builla, Sousa, Merediz, Altamira; Reguera.

En Madrid: Azcárate, Melquiades Alrez, Frida.

Informes y consultas de derecho mercantil, internacional privado, legislación industrial, administrativa, arbitrajes, particiones, estatutos y bases para la constitución de sociedades, etc.

Agentes auxiliares de todas clases.
Pidanse prospectos, en Gijón á don Lucas Merediz (Plaza de San Miguel, 2) y en Oviedo á D. Leopoldo Sousa (San Francisco, 26).

Félix Rodríguez Valdés

Notario y Alogado
ha trasladado su despacho á la calle de San Francisco, número 5, 2.º 20-6

ENFERMEDADES

DEL
PULMON, NERVIOSAS Y DE LA PIEL
ARTURO BUILLA

Oviedo, Uría, 16, pral.
Consulta: de 12 á 4.)

A los maestros de obras

Los que deseen teja, ladrillo hueco y ladrillín, pueden entenderse con Daniel Bayón, calle de Fruela, Cervecería.

Pedid

en todos los Ultramarinos, fondas, restaurantes y cafés, los vinos y cognacs de Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

Representante en exclusivo en Asturias, D. Antonio Gallardo Hierro. 30-16
Campomanes, 16, 3.º—Oviedo

Casa particular

Se cede sala con alcoba para matrimonio sin familia ó sacerdote ó caballero. Darán razón, San Francisco, estanquillo.

Se vende

Por acuerdo de los albaceas de D. Justo Alvarez Aguirre, 1.ª casa que este poseía en esta Ciudad, una en San Bernabé en donde está el establecimiento de bebidas que fué de dicho Señor; y otra en Portugalete, n.º 18

Se admiten proposiciones hasta el 20 del actual en la Notaría del señor; Rayón, Mendizabal n.º 5, y en el antiguo establecimiento de D. Justo el Madrileño.

Venta

Por traslado se hace de una caseta de madera en buen estado.

Darán razón, Paraiso, 3. 3-2

Venta voluntaria

Se hace de los bienes que constituyen las caserías de la Caba y Requejo, sitas en la parroquia de Lorianá, concejo de Oviedo. Se componen de cinco casas, una panera, un hórreo y varias fincas que forman una extensión de 10 hectáreas próximamente.

Entenderse con el procurador don Eduardo Alonso y Villa, Plaza Mayor, 8 principal.

TRASPASO

Se hace de un bien montado establecimiento situado en sitio céntrico de esta ciudad.

Informarán en la redacción de este periódico.

Imprenta LA ECONOMICA.

†
PRIMER ANIVERSARIO
—
EL SEÑOR
D. TRÓFIMO COLLAR DEL PESO
FALLECIÓ EL 11 DE ENERO DE 1901
—
R. I. P.
—
Su desconsolada viuda D.ª Prudencia Nuño; hijos D. Armando, D.ª María Victoria, D.ª Prudencia, D.ª América, D.ª Gloria, D.ª Elvira, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebrarán mañana sábado, en San Isidoro el Real, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sastrería BLANCO Y NEGRO Camisería

— URÍA, 10 —

Ponemos en conocimiento del público en general que durante el mes de Enero, hacemos grandes rebajas de precios en todos los artículos como fin de temporada.

Confecciones de Señora a precios baratísimos.

NOVEDADES DE SENORA

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, Avilés, San Juan, and other provincial locations. Includes station names, train types (e.g., Correo, Mixto), and departure/arrival times.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luearca, á las seis de la mañana. —Para Tineo y Cangas de Tineo, á las seis de la tarde. —Para Pola de Siero, á las tres de la tarde.

Casa especial en articulos para caballero

SASTRERIA

CELSO GRANDA

CAMISERIA

San Francisco, 22, Oviedo.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: calle Ojózaga, 1, (Paseo Recoletos).--MADRID
GARANTIAS
Capital social efectivo. Ptas. 12.000,000
Primas y reservas..... 44.977,000
Total 56.977,766 Pesetas
37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80746.049,04.

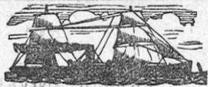
Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros entra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETT

OFICINAS, RUA, 5.-OVIEDO.

GOYANES HERMANOS
COMISIONISTAS



Agentes de la Sociedad anónima de seguros marítimos é incendios LA POLAR
GIJON

Se encargan del recibo y recepción de mercancías á todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.
Hay pasaje gratis para San Pablo Brasil.

VENTAJAS VERDAD

Habiendo comprado los dueños de este establecimiento 'AL PELAYO', todas las existencias de un importante Comercio de Novedades, con un 56 por 100 de rebaja, se proponen realizarlas con una baratura tan grande, que está fuera de toda comparación.

TODO TIENE SU PRECIO FIJO

Table listing various goods and their prices. Columns include 'Precio por vara' and 'Precio por vara' with sub-columns for 'Ptas.' and 'Cts.'. Items include Lanas para vestidos, Rizas para abrigos, Franelas de lana, etc.

Colchas piqué, toquillas estambre, peraguas, tapetes, toallas turcas, tiras franela, alfombras, corbatas, mantas abrigo, pñeds de viaje, tricots para trajes caballero, vicuña, jergas, patenes, choviots, castores, mpañanas, capas, carrios, impermeables, rusos, zamarras, trajes hechos en todas las medidas, makferlands, gabanes, grecas, sotañas, manteos. =

Y variedad de articulos, Imposible de detallar, que pueden adquirirse aprovechando esta ocasión, con más de un Cincuenta por ciento de rebaja, en Comercio

AL PELAYO

Altamirano, 6 OVIEDO Altamirano, 6

Pedro Domecq
Cosechero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Destilador de aguardiente puro de vino estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas: una, dos y tres Cepas y Extra
Pedid especialmente
COGNAC DE PEDRO DOMEQ
en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER
Grandes rebajas de precios!!
Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales
MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)
ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)
MAS DE QUINIENTOS MODELOS
Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre MÁQUINA 'BOBINA CENTRAL'.
que sirve además para todo género de labores domésticos.
En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes que revenden esas que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para desprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar á los incautos.
Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente á nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone á adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.
Pidanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en
AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO
GIJÓN.—MOROS, 9, (frente á la calle de Munuza)
Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de Paris)

V. DE FÉREAL

Misterios de la Inquisición

se abrió para darle paso. El joven se adelantó y fué á colocarse á dos pasos de «Mandamiento».

El jefe de la Garduña cogióle de la mano y presentándole á la asamblea, continuó así su discurso:

—Hermanos: los señores «Mano fina» y «Cuerpo de hierro» han sorprendido á este joven bajo el pórtico de la Catedral eclipsando á un caballero el pañuelo del bolsillo y una bolsa bien repleta al sacristán de un convento de monjas. Verdaderamente, el muchacho es muy hábil, pero no es menos cierto, que no perteneciendo como no pertenezco á nuestra cofradía, ha violado sus estatutos eclipsando sin tener autoridad para hacerlo y además atacado á los bienes de la Iglesia. Los señores «Mano fina» y «Cuerpo de hierro» reconocen

las felices disposiciones y el talento precoz de este muchacho: talento que, dicen ellos, reportará grandes beneficios á la Garduña, mediante Dios y nuestras buenas lecciones. Sin embargo, este joven ha violado nuestros estatutos y merece ser denunciado. ¿Qué pensáis de esto, señores?—agregó «Mandamiento» después de hacer una breve pausa.

—Nuestro amo tiene razón—murmuraron los bandidos.—Este joven merece ser denunciado.

«Mano fina» y «Cuerpo de hierro» dejaron oír un sordo mormullo de desagrado.

—¡Canalla maldita!—gruñó «Mano fina».—¿Estamos acaso en el Rosario? Esta turba responde siempre amén.

—¡Denunciadlo, denunciadlo!—gritaron algunas «coberteras» enseñando al mismo tiempo los dientes.

«Mandamiento» se mostraba impasible, como sin darse cuenta de lo que ocurría á su alrededor. Pasados unos instantes se dirigió nuevamente á la concurrencia, preguntando:

—¿Cuál es vuestra opinión, señores?

Todos guardaron silencio, y sus fisonomías estúpidas no reflejaron otra cosa que la instintiva obediencia que los seres vulgares tienen siempre á los hombres superiores. Solamente

los «guapos» dirigieron á su jefe una mirada oblicua, expresión del odio y del descontento.

«Mandamiento» hizo como que no lo notaba, y volviendo nuevamente á hablar á la asamblea, dijo:

—Señores: mi parecer en este caso, y en consideración al genio precoz de ese joven y también á nuestros muy honorables hermanos «Mano fina» y «Cuerpo de hierro» que le protegen; mi parecer, digo, es que la recibamos en nuestro seno como «hermano postulante», con dispensa del año noviciado (1), y que, para mejor honrarle, le concedamos todos aquellos privilegios á que tienen derecho los aprendices más distinguidos. En una palabra, yo le acojo bajo mi protección, y si alguno de vosotros tiene observaciones que hacer, que hable.

Todos callaron. Algunas «sirenas» miraban atentamente á «Garabato», que err un guapo mozo.

—¡Ganado estúpido!—murmuraron los «guapos».

(1) Los hermanos de la Garduña pasan por tres grados: primero eran «chivates» (aprendices ó novicios); después «postulantes» (compañeros) y por último, «guapos» ó «bravos» (jefes). Después de llegar á obtener este tercer grado podían encargarse de los asesinatos y homicidios que se encomendaban á la cofradía.

—Está bien, señores—prosiguió «Mandamiento».—Vuestra opinión está conforme con la mía, y os doy las gracias por ello.

Dicho esto se acercó á «Garabato» y tornándole nuevamente la mano le presentó á todos los asistentes, uno por uno, los cuales le dieron el abazo fraternal.

«Mandamiento» le abraza también, y le enseña los diversos signos de la orden, mostrándole por fin un pergamino en el que estaban escritos los cargos y privilegios de los hermanos de la Garduña.

La ceremonia terminó así, y el jefe sacó entonces de debajo de su camisa un papel arrugado y sucio lleno de garabatos.

—Hermanos míos—dijo.—Escuchad la orden del día «Tres puñaladas dadas con la mayor ligereza posible; una á un joven de bigote negro que pasa todas las tardes, á las siete, por el puente de Triana. Es de alta estatura y bien parecido. Usa capa. Esta puñalada vale cincuenta reales, más quinientos maravideses si se dá en la cara, de modo que quede por siempre señal. La persona que paga es una dama muy linda y bastante joven. De modo, señor «Garabato», que espero, dada vuestra exquisita galantería para con el bello sexo, que

os encargéis de esta obra. Aquí tenéis los treinta y siete reales y medio que os corresponden, sin contar los quinientos maravideses de gratificación si podeis hacer un chirlo imborrable en la cara del bautizado, cosa fácil, y para la cual bastará frotar inmeditamente la herida con un poco de hollín diluido en viacró.

Y al decir esto, «Mandamiento» entregó á «Garabato» una redomita llena de un líquido negruzco.

—La segunda puñalada—continuó el jefe—vale solamente cuarenta reales. Debe ser administrada á su paternidad el prior del convento de frailes de la Merced: ha quitado una «hija de confesión» á su Beatitud el Padre provincial, y es Su Beatitud el que la paga. Dará cuatro doblones de gratificación en el caso de que se vacie un ojo al buen prior, porque la penitente aludida es muy aficionada á los ojos bonitos. Yo creo que á fin de asegurar la ganancia de los cuatro doblones, se debe encargar de llevar á cabo esta labor el señor «Culebrina» será la persona destinada á hacer que vaya al sitio más conveniente para realizarla con feliz éxito el reverendo prior de los frailes de la Merced. Aquí tenéis treinta reales y no olvidéis á la san-